

***Proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida en orden para el  
mantenimiento, conservación y reformas adecuados en los centros educativos de  
infantil y primaria de la ciudad de Burgos.***

Raúl Salinero, portavoz del Grupo Municipal izquierda Unida en el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, a tenor de lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete directamente a la consideración del Pleno ordinario a celebrar el 10 de octubre de 2014 para su debate, la siguiente proposición.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos días, un grupo de padres de niños con discapacidad motórica ha denunciado la discriminación que sufren sus hijos en el colegio Francisco de Vitoria (Avenida de Cantabria), uno de los dos centros públicos que en Burgos es de obligada matriculación para el alumnado con este tipo de problemas.

A la denuncia anterior, se suman otra con motivo del deterioro alarmante del edificio que alberga el colegio e instalaciones interiores y aledañas, no siendo éste un entorno seguro para los niños.

Esta situación ha despertado las críticas sobre el estado de otros colegios, donde la inversión acometida por la administración y mantenimiento de los colegios es claramente insuficiente, así como las reformas necesarias no son acometidas. En este punto no podemos olvidar la responsabilidad municipal que está detallada de la siguiente manera:

*“La conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial, corresponderán al municipio respectivo.”*

Cuestión que se mantiene con motivo de un decreto de la Junta de Castilla y León que paralizó la obligación de asumir las competencias en materia de educación por parte del gobierno regional. En principio parecen estar delimitadas las competencias de la administración local y la regional, lo cual no ha evitado que los C.E.I.P de nuestra ciudad se encuentren con un estado de conservación deficitario así como la necesaria adaptación de las instalaciones de los colegios acorde con las nuevas necesidades del alumnado y a las normativas vigentes.

Por lo dicho anteriormente es necesario llevar a cabo un esfuerzo económico para que los C.E.I.P puedan desarrollar su actividad de forma normal e inclusiva.

### **PROPOSICIÓN**

**Único.-** Los puntos mínimos necesarios para que nuestros centros educativos de infantil y primaria puedan volver a desarrollar su actividad lectiva de forma normal e integradora pasan por que el Ayuntamiento de Burgos se comprometa en lo siguiente:

- Recopilará todas las necesidades y deficiencias concretas de cada centro, con ayuda del consejo escolar. La corporación local comprometiéndose así a acometer las obras que sean de su competencia, al mismo tiempo que exigirá a la Junta las reformas que le corresponden.
- Se reunirá con la mayor brevedad con la Plataforma de Padres para una Educación Inclusiva y sin Barreras del CEIP Francisco de Vitoria para conocer el estado del colegio Francisco de Vitoria con el objetivo de cumplir lo dicho en el punto anterior.
- Certificará que se puede llevar a cabo de forma óptima el Plan de Emergencia de cada uno de los centros.

**En Burgos, a 7 de octubre de 2014**

**Raúl Salinero Lacarta.**